

## CARTEL DE REMATE

### EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

#### HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por GLORIA EUGENIA MONTOYA VELASQUEZ, ISABEL CRISTINA MONTOYA VELASQUEZ, MARIA ELENA MONTOYA VELASQUEZ, JUAN CARLOS MONTOYA VELASQUEZ, JOSE IGNACIO MONTOYA VELASQUEZ Y LUIS FERNANDO MONTOYA VELASQUE, contra MARIA GILMA MONTOYA DÍAZ, radicado N°05001310301020190043300, se fijó el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 A.M, para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis identificados así:

*“Lote terreno con dos unidades de vivienda construida en primer y segundo piso demarcado con el numero 33B-50/56, Barrio La castellana localizado en la carrera 84, con destinación residencial zona urbana de la ciudad de Medellín: que cuenta con los siguientes linderos “por el frente u occidente con la carrera 84, en 13 varas que equivalen a 80 centímetros por metro ósea a 10.40 metros. Por el oriente o parte de atrás con lote 4 y 5 de la misma manzana, en 10.40 metros; por costado sur, en 31.26 varas ósea 25.008 metros, con lote 15, por el otro costado norte. En 25.000 metros con lote 59 de la misma manzana”.* Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **001-881087 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR DE MEDELLIN**. Avaluado en la suma de \$1.959.652.553,00 según último dictamen adosado por la parte demandante (archivo pdf 20 expediente digital).

La base para licitar es el 100% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo, lo cual se realizará a través de la cuenta de depósitos judiciales No. 050012031010 que posee este Juzgado en el Banco Agrario, la licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma TEAMS.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es la señora LUZ DARY ROLDAN CORONADO, ubicable en los teléfonos 4115007-3217372482-3217925697.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección avisos.

**MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ  
SECRETARIA**

**Firmado Por:**

**MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ  
SECRETARIO  
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA  
CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3cf9130d83042f80785e1b478e5314153b42eb3e4952c76eed9  
889261a650c94**

Documento generado en 16/07/2021 09:22:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**